Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455 R-DNAT-2016- **2119**SALTA, **24** NOV 2016
Expediente N° 11.070/14

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Lic. María Mercedes Aleman para la realización de la Tesis Doctoral obrantes en fs. 10, 11, 12, 18, 19, 20, 23 y 24 por la suma total de Pesos Cuatro Mil Cincuenta y Dos con Cuarenta Centavos (\$ 4.052,40).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados del doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO. ochp

Félix Angel Vergara a/c. Dirección Gral. Admin. Económica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales